



Ministerio  
del Interior

Dirección Nacional  
de Migración



SIGMU

# ***Dirección Nacional de Migración***

## ***Sistema Integrado de Gestión Migratoria de Uruguay***

**Comisario Mayor Ney Carlos da Rosa**

**Director del Dpto. de Servicios Inspectivos de la Dirección Nacional  
de Migración**

**Montevideo, 13 de noviembre de 2024**

# DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

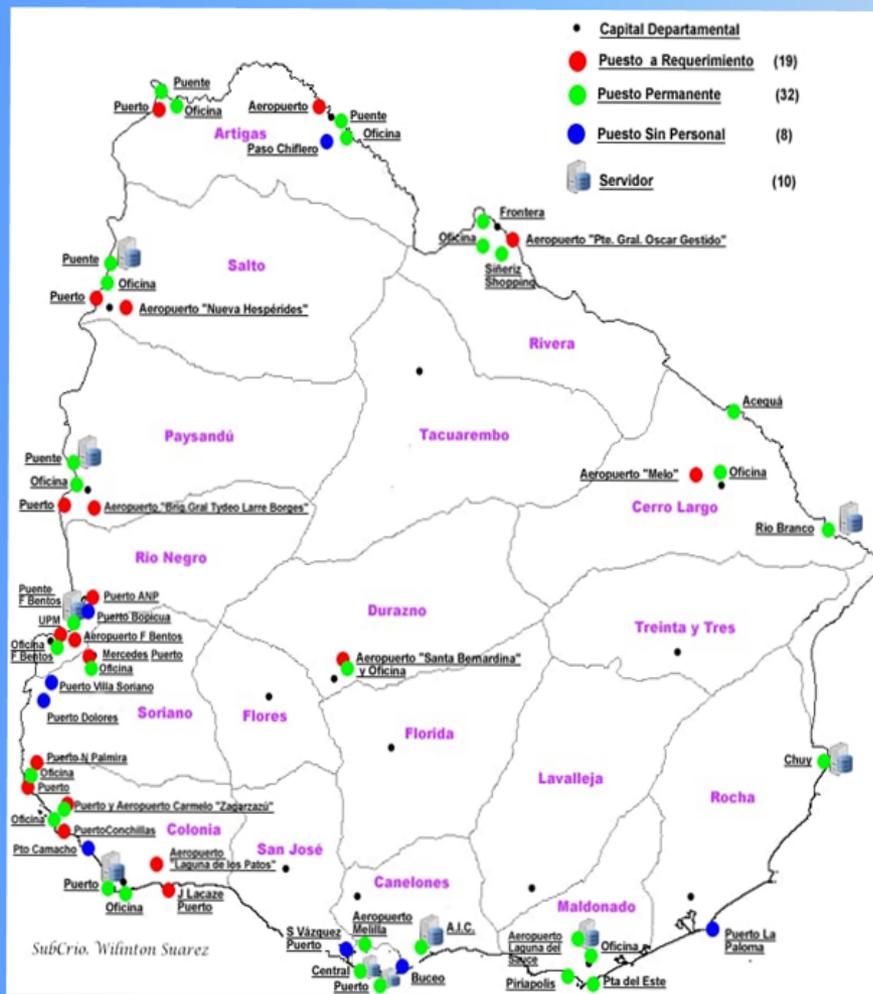
## SITUACION ACTUAL





# DESCRIPCIÓN GENERAL

## Oficina Central + 19 Inspectorías



- |               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| Artigas       | Rivera                               |
| Carmelo       | Salto                                |
| Bella Unión   | Puerto de Montevideo                 |
| Chuy          |                                      |
| Colonia       | Aeropuerto Internacional de Carrasco |
| Durazno       |                                      |
| Fray Bentos   |                                      |
| Maldonado     |                                      |
| Melilla       |                                      |
| Melo-Acegua   |                                      |
| Mercedes      |                                      |
| Nueva Palmira |                                      |
| Paysandú      |                                      |
| Piriapolis    |                                      |
| Rio Branco    |                                      |



# Control de Ingresos y Egresos

✓ Se deberá realizar por los lugares habilitados, munidos de la documentación que la reglamentación determine.

✓ Serán documentos hábiles de viaje el pasaporte y documento de identidad vigente, así como todos lo que la reglamentación establezca.



✓ Todos los puntos de acceso al país se encuentran conectados con el **Sistema RAMM** (Registro y Auditoría de Movimientos Migratorios) y con el **SGSP** (Sistema de Gestión de Seguridad Pública) para control de pasajeros.

✓ Es imprescindible en nuestra tarea el profesionalismo y la responsabilidad personal, con el fin de poder lograr los cometidos de nuestra Dirección Nacional.

# Puntos marítimos y fluviales

LA RUTA POR LOS PUERTOS URUGUAYOS



Fuente: Administración Nacional de Puertos de Uruguay (ANP)



EL PAÍS

- ✓ Puerto de Montevideo
- ✓ Puerto de Colonia
- ✓ Puerto Nueva Palmira
- ✓ Puerto de Piriapolis
- ✓ Puerto Punta del Este
- ✓ Carmelo



# *Control de embarcaciones deportivas a requerimiento*



- ✓La Paloma
- ✓Juan Lacaze
- ✓Conchillas/ Marina
- ✓Buena Vista
- ✓Punta del Arenal
- ✓Dolores
- ✓Villa Soriano

# Límites con Argentina



- ✓ Fray Bentos
- ✓ Salto
- ✓ Paysandú





# Control Único

✓ Acuerdo bilateral celebrado entre Uruguay y Argentina para unificar el control de entrada y salida de ambos países en un mismo punto.

✓ Se aplica para puntos fluviales que comparten ambos países: Puerto de Montevideo (URY) y Puerto de Colonia (URY) con el Puerto de Buenos Aires (ARG).



# RRC (Reconocimiento Recíproco de Competencias)

- ✓ Acuerdo celebrado en diciembre de 2012 entre Uruguay y Argentina para unificar el control migratorio en los límites terrestres que comparten ambos países.
- ✓ Las autoridades migratorias argentinas realizan el control de entrada a su país, validando la salida de Uruguay, así como Uruguay controla la entrada a su país, validando la salida de Argentina.
- ✓ En los límites con Argentina, se dispuso de la siguiente manera:
  - ✓ Fray Bentos: Se realiza en Uruguay
  - ✓ Salto: Se realiza en Argentina
  - ✓ Paysandú: Se realiza en Uruguay



# AEROPUERTOS INTERNACIONALES



- ✓ Aeropuerto Internacional de Carrasco (Gral. Cesáreo L. Berisso)
- ✓ Aeropuerto Internacional Laguna del Sauce (C/C Carlos A. Curbelo)
- ✓ Aeropuerto Internacional de Melilla (Angel S. Adami)
- ✓ Aeropuerto Internacional de Carmelo





# Aeropuertos a requerimiento



- ✓ Colonia (Laguna de los Patos)
- ✓ Durazno (Santa Bernardina)
- ✓ Salto (Nueva Hesperides)
- ✓ Internacional de Artigas
- ✓ Binacional de Rivera (Gral Oscar Gestido)
- ✓ Internacional de Melo
- ✓ Paysandu (Brig. Gral. (Av.) Tydeo Larre Borges)

## Verificación de identidad

¿Es el viajero el dueño genuino del documento?



### Documentos de viaje no electrónicos solo permiten:

- Validación visual de rostro
- Validación de datos biográficos

### Capacidades adicionales con documentos de viaje electrónicos:

- Validación 1:1 de rostro, huella, iris con los datos del chip
- Acceso a la biometría de huella o iris requiere EAC PKI.

### Validación biográfica de MRZ y datos del chip vs sistemas y base de datos

- Impedidos nacionales
- Sistemas de emisión de documentos
- INTERPOL

### Opcional: revisión biométrica contra listas de impedidos

- AFIS / ABIS nacionales
- INTERPOL





Ministerio  
del Interior

Dirección Nacional  
de Migración



## Categorías de Viajeros

Cubre la necesidad de soluciones flexibles



- Ciudadano
- Ciudadano de uniones estatales (por ejemplo, Mercosur, Caricom, CCG, etc.)
- Residentes
- Nacionales de terceros países - Exentos de visa
- Nacionales de terceros países - Visa obligatoria
- Diplomáticos



Ministerio  
del Interior

Dirección Nacional  
de Migración



- Documentos ID1 e ID3
- Detección automática de tarjetas
- Tarjetas inteligentes sin contacto Tipo A/B ISO 14443



Pasaportes e identificaciones

QR / Barcodes



Printed / Mobile

- Códigos de barras 1D y 2D
- Pases de abordar móviles

VeriCHECK - M600

Un dispositivo que lee todo





## Solución VeriCHECK

### Categorización de pasajeros y Administración de la Configuración Maestra de la Solución

- Categorización del viajero
  - Basado en la información de la MRZ
    - Tipo de documento
    - Nacionalidad / País de emisión
  - Se combina con la configuración maestra de la solución
  - Para residencias: consulta subsecuente del sistema de gestión de residencias (SIGMA en Uruguay)
- Configuración maestra de la solución
  - Configuración de reglas de visa por país
  - Configuración de elegibilidad de eGate por nacionalidad
  - Configuraciones por defecto para pantallas de información adicional
  - Configuración por defecto para pantallas de casos especiales
  - Configuración de datos para listas de selección múltiple
  - Configuración para datos estáticos (como la edad máxima para definir un menor de edad)



Ministerio  
del Interior

Dirección Nacional  
de Migración



SIGMU

## Evaluación de riesgos en pasajeros

### Perfilamiento de datos y alertas

- Subsistema que procesa todos los datos recolectados durante la inspección o por adelantado
- Pueden definirse perfiles que consistan en una o múltiples reglas basados en datos de inspección
- Alertas al administrador de los perfiles y, opcionalmente, a los inspectores de primera línea

### Procesamiento por adelantado de datos

- Importación por adelantado, basado en la información de la lista de viajeros (como API, PNR, listas nominales de barcos, etc.)
- Listas de verificaciones con conexiones a sistemas de validación en segundo plano
  - Módulo dedicado para el manejo de eventos sospechosos resultado de estas verificaciones
- Valor agregado:
  - Permite tomar medidas operativas inmediatas en preparación al arribo del viajero, o bien,
  - Permite canalizar al viajero a una inspección subsecuente al momento de la llegada



# PREGUNTAS



Dirección Nacional  
de Migración



**SIGMU**

**GRACIAS POR VUESTRA  
ATENCIÓN**